Parral

Municipalidad de Parral
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Adquisiciones

PARRAL, 12 Set 2012

DECRETO EXENTO Nº 4595 /

VISTOS:

1) El Decreto Nº 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.
2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
3) Solicitud del "CENTRO DE MADRES LA ESPERANZA DE UNICAVEN"
4) Cotización de MARIA C. KOSTNER MANRIQUEZ
5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE, la comp[illegible]ZA (30 PZAS.), por un valor de $16.500.-, premio para [illegible]tro de Madres "La Esperanza de Unicavén" a realizar[illegible] fin de reunir fondos para la Institución.

Falta firma Mary C

2.- IMPUTASE, el gasto c[illegible]eto al **Ítem 215-24-01-008-000-000 (1-1-1)**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/svm.
DISTRIBUCION:
- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.